
El Bicentenario como oportunidad: Teoría y agenda para nuevos balances y prospectos en América Latina.

Gerardo Caetano¹

Resumen

En este trabajo, luego de unas notas teóricas propicias para reflexionar sobre la tensión pasado-futuro en el contexto latinoamericano de hoy, se plantean algunas pistas de indagación en la dirección establecida en torno a dos temas sustantivos de reflexión: las exigencias de una reinención de las democracias en el continente y los requerimientos de una «nueva cultura de los derechos humanos» como cimientos de un nuevo horizonte de futuro para América Latina. A partir del reconocimiento de la relación entre las ideas y nociones en torno al pasado y al futuro como tema central de la conciencia histórica y de la política democrática, el autor considera que una conmemoración como la del Bicentenario de la revolución de la Independencia en América Latina, más allá de sus múltiples pleitos y de los pliegues contrastantes de sus escenarios celebratorios, constituye una coyuntura especialmente propicia para renovar ese cruce tradicional entre balances y prospectos.

Palabras clave: tiempo histórico- Bicentenario- memoria-política-democracia

Abstract

In this paper, after some theoretical notes conducive to reflect on the past-future tension in the Latin American context today, we propose some tracks of inquiry in the direction set on two substantive items for consideration: the demands of a reinvention of democracies on the continent and the requirements of a «new culture of human rights» as the foundation of a new horizon for the future for Latin America. Upon recognition of the relationship between ideas and notions about the past and the future as the central theme of historical consciousness and democratic politics, the author regards as a commemoration of the bicentenary of the Revolution of Independence in America America, beyond his many lawsuits and folds contrasting their celebratory scenarios, is a particularly propitious moment to renew the traditional crossing between balance and prospects.

Keywords: historical time-Bicentennial-memory-policy-democracy

¹ Historiador y politólogo. Coordinador del Observatorio Político, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay. Director Académico del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Miembro del Consejo Superior de FLACSO. Representante alterno en el Consejo Directivo de CLACSO. Investigador Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay.

La relación entre las ideas y nociones en torno al pasado y al futuro como tema central de la conciencia histórica y de la política democrática, la tensión entre estas dos dimensiones de la temporalidad como clave prospectiva, constituyen en verdad un viejo tópico de muchas disciplinas. Por ejemplo, este asunto ocupa un lugar especialmente relevante en las reflexiones teóricas de la Historia, la Filosofía Política y la Prospectiva, configurando una temática tan clásica como de fuerte vigencia contemporánea. Las formas –diversas y a menudo conflictivas- en cómo históricamente se ha pensado la relación de los individuos y las sociedades con lo pretérito, en tanto cimiento poco menos que insoslayable para explorar e intentar la construcción de un horizonte dirigido al porvenir, deviene en suma en una operación intelectual cotidiana y a la vez, como se verá más adelante, cargada de complejidades y laberintos.

En efecto, una recorrida por la historia latinoamericana contemporánea desde este observatorio particular, nos devolvería una imagen afinada de cuánto implica indagar en profundidad en torno a los balances implementados para reunir las experiencias con las expectativas, en suma, para la elaboración constante del relato del pasado en relación con la forja del futuro. En este marco, una conmemoración como la del Bicentenario de la revolución de la Independencia en América Latina, más allá de sus múltiples pleitos y de los pliegues contrastantes de sus escenarios celebratorios, constituye una coyuntura especialmente propicia para renovar ese cruce tradicional entre balances y prospectos. Algo muy similar ocurrió en este sentido hace cien años, al desplegarse los recordados fastos del Centenario. Aunque no es seguro que vuelvan a producirse aquellos intensos debates que marcaron al continente hace un siglo, algunas condiciones históricas de esta América Latina del 2010 pueden empujar en esa misma dirección.

En el texto que sigue, luego de unas notas teóricas propicias para reflexionar sobre la tensión pasado-futuro en el contexto latinoamericano de hoy, se plantean algunas pistas de indagación en la dirección establecida en torno a dos temas sustantivos de reflexión: las exigencias de una reinención de las democracias en el continente y los requerimientos de una «nueva cultura de los derechos humanos» como cimientos de un nuevo horizonte de futuro para América Latina.²

I. Dos ópticas sobre un mismo asunto: las miradas desde la Historia y la Filosofía Política.

La articulación cambiante de los tiempos en la Historia.

En lo que hace relación a la Historia, la tensión pasado-futuro ha resultado sin duda una cuestión clásica en los debates de la disciplina, lo que ha provocado una

² El siguiente texto se nutre parcialmente de otros estudios y trabajos del autor publicados en distintos países en los últimos años.

gran multiplicidad de reflexiones y estudios por parte de renombrados historiadores. De allí que frente a la demanda de, al menos, una aproximación sumaria al punto, comenzar por los maestros no resulte casi nunca una mala ruta. Los «padres» de la llamada escuela francesa de los «*Annales*», Marc Bloch y Lucien Febvre, focalizaron sus estudios en más de una ocasión sobre este tema, tanto en sus textos más teóricos como en sus investigaciones aplicadas. Desde su entrañable y emblemático libro póstumo (y lamentablemente inacabado), «*Introducción a la Historia*»,³ Bloch atendió en varios pasajes el tema. En primer lugar, en el diseño general de su obra (escrita «de memoria» en un campo de concentración nazi) figuraba un último capítulo que lamentablemente no pudo escribir, al ser fusilado por los alemanes en un *lager* de Lyon el 16 de julio de 1944. El título de ese último capítulo previsto, el séptimo, dice mucho: «*El problema de previsión*».⁴

Además de la voluntad de trabajar en detalle este punto de la «*previsión*» como un capítulo que juzgaba indispensable para la primera formación de un historiador, Bloch convocaba entonces a la búsqueda del imperativo de que la Historia probara «*su legitimidad como conocimiento*», orientando su brújula en la medición de «*su aptitud para servir a la acción*». En otro plano, Bloch reflexionaba también acerca del «*problema de la utilidad*» de la disciplina, que apreciaba «*en el sentido «pragmático» de la palabra útil*», que a su juicio no debía confundirse «*con el de su legitimidad, propiamente intelectual*». En esa dirección, advertía que «*toda ciencia se halla, en cada una de sus etapas, atravesada constantemente por tendencias divergentes, que no es posible separar sin una especie de anticipación del porvenir*». Para cumplir con ese compromiso, Bloch convocaba a «*rechazar, después de las seducciones de la leyenda o de la retórica, los venenos, hoy más peligrosos, de la rutina erudita y del empirismo disfrazado de sentido común*». Asimismo, reivindicaba a la Historia como una «*ciencia de los hombres en el tiempo*», negando en forma explícita que este último se redujera al «*pasado*», problematizando con audacia «*los límites de lo actual y de lo inactual*» y proponiendo en forma expresa, tanto la pertinencia de «*comprender el presente por el pasado*» como la de «*comprender el pasado por el presente*». «*Sería un grave error —concluía Bloch— pensar que los historiadores deben adoptar en sus investigaciones un orden que esté modelado por el de los acontecimientos. Aunque acaben restituyendo a la*

³ En su versión original de la primera edición francesa realizada en 1949 por la «*Librairie Armand Colin*», el texto se hizo público bajo el título *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'historien*. En sus múltiples traducciones al castellano, la primera de las cuales fue publicada —que sepamos— por Fondo de Cultura Económica en 1952, a pesar de que la mayoría de las ediciones ha preferido el primer título, existen las que han realizado la opción alternativa u otras. Cfr. por ejemplo Bloch, Marc, «*Introducción a la Historia*». México, FCE, 1952. Breviarios N° 64. Cfr. también Bloch, Marc, «*Apología para la Historia o el oficio de historiador. Edición crítica preparada por Étienne Bloch*». México, FCE, 1996.

⁴ Si bien el concepto de «*previsión*» resulta algo vago y no debe ser confundido con el de prospectiva, en la terminología imperante en los años cuarenta aludía un horizonte de reflexión muy revolucionario y emparentado con la eventual repercusión de los estudios sobre el futuro en la disciplina de la Historia. Cfr. Bloch, «*Introducción a la ... etc. ob. cit. p. 164.*

*historia su verdadero movimiento, muchas veces pueden obtener un gran provecho si comienzan a leerla, como decía Maitland, al revés».*⁵

Por su parte, Lucien Febvre también transitó por el análisis del problema en cuestión. En su famosa compilación «*Combates por la Historia*»,⁶ en el «*Manifiesto de los nuevos Annales*» de 1946 titulado «*De cara al viento*», el gran compañero de Bloch exponía en tono militante varias convicciones al respecto. «*Un hecho es cierto ya desde ahora: vivir, para nosotros y para nuestros hijos, será mañana, es hoy ya, adaptarse a un mundo perpetuamente resbaladizo. (...) Sí. Vamos a estar muy amenazados. (...) Es preciso acomodarse. (...) Hacer balance cada día. Situarse en el tiempo y en el espacio. (...) Hablo de la historia. De la historia que no liga a los hombres. De la historia que no obliga a nadie. Pero sin la cual no se hace nada sólido. (...) ... entender bien en qué se diferencia el pasado del presente, ¿no es una gran escuela de flexibilidad para el hombre alimentado por la historia? (...) Método histórico, método filológico, método crítico: bellos útiles de precisión (...) de un pasado que detenta y que restituye, en intercambio, el secreto sentido de los destinos humanos».*⁷

Desde su pasión, Febvre no perdía de vista, sin embargo, la advertencia sobre los peligros del historicismo («*recuerdo de soluciones que fueron propias del pasado y que, en consecuencia, no podrán ser en ningún caso las del presente*»), ante el cual reiteraba dos «*antídotos*» poderosos: i) poner énfasis en la elaboración de teoría científica rigurosa («*cuando no se sabe lo que se busca, tampoco se sabe lo que se encuentra*»; «*¿Así es que en la base de la historia debe haber «teorías»? La palabra no tiene nada que pueda hacerme retroceder. (...) ¿Por qué iba a ser imbecilidad y locura para el historiador lo que es válido, sabiduría y razón para el biólogo? (...) Hay que desterrar de una vez y para siempre el ingenuo realismo de un Ranke imaginándose que podría conocer los hechos en sí mismos «como han ocurrido»*»);⁸ ii) y en segundo término, rechazar la vía del «*olvido creador*» nietzscheano pero «*aligerar*», desde la reflexión y de la investigación disciplinaria, las cargas del pasado. «*Un instinto nos advierte que no nos dejemos hipnotizar, hechizar, absorber por (el) pasado. (...) ¿Qué hacen (...) las sociedades humanas para detener este peligro? Unas, (...) las menos exigentes mentalmente, han dejado caer todo en la sima del olvido; dejémoslas con su miseria. (...) La historia (...) es un medio de organizar el pasado para impedirle que pese demasiado sobre los hombros de los hombres. (...) Es en función de la vida como la historia interroga a la muerte».*⁹

⁵ Ibidem, pp. 23, 24, 25, 32, 36 y 48.

⁶ Febvre, Lucien, «*Combates por la Historia*». Barcelona, Ariel, 1982. Esta reunión de discursos y textos de Febvre fue publicada por primera vez en francés en 1953 (también como en el caso del libro de Bloch por la Librairie Armand Colin). Por su parte, su primera traducción al castellano fue en 1970.

⁷ Ibidem, pp. 63, 69, 70 y 71.

⁸ Ibidem, pp. 89 y 90. Estas frases formaban parte de un texto titulado «*Por una historia dirigida. Las investigaciones colectivas y el porvenir de la historia*».

⁹ Ibidem, pp. 243, 244 y 245. Estas frases formaban parte de un texto que Febvre escribió en ocasión de la publicación del libro póstumo de Bloch anteriormente citado, al que consideró el «*admirable testamento espiritual*» de su amigo asesinado por los nazis.

Pero corresponde en verdad al historiador alemán Reinhart Koselleck el haber encarado en forma más directa y global el tópico de la relación en Occidente entre el pasado y el futuro. En particular, aunque no exclusivamente, fue en su célebre texto *«Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos»*, en el que Koselleck abordó lo que él mismo denominaba el intercambio central entre *«experiencia y expectativa»*. Dice el historiador alemán en algunos de los pasajes más significativos de su texto: *«... en cada momento presente las dimensiones temporales del pasado y del futuro se remiten las unas a las otras. La hipótesis es que en la determinación de la diferencia entre el pasado y el futuro (...) se puede concebir algo así como el «tiempo histórico»»*.¹⁰ A partir de un estudio erudito de las nociones de futuro correspondientes a las generaciones pasadas europeas (lo que él llamaba precisamente el *«futuro pasado»*) y con una especial consideración del proceso de *«distanciamiento entre la conciencia política del tiempo del principio de la modernidad y la escatología cristiana»* (que él ubicaba históricamente durante la Ilustración y, más precisamente, como consecuencia directa del impacto de la *«Revolución francesa»*), Koselleck va revisando en forma pormenorizada a lo largo de su obra la modificación de las concepciones del vínculo entre pasado y futuro en Europa desde Lutero a Robespierre. En esa dirección, focaliza su atención en el pasaje, por cierto sin secuencias rígidas, entre la *«profecía apocalíptica»* de sesgo religioso y el *«pronóstico»* como cálculo y principio de construcción política.

«Quien liberó –señala el historiador alemán- el comienzo de la modernidad de su propio pasado y también abrió con un nuevo futuro nuestra modernidad fue, sobre todo, la filosofía de la historia. (...) El tiempo histórico no es el pasado, sino el futuro que hace diferente lo similar. De este modo, Reinhard reveló el carácter procesual de la historia moderna en la temporalidad que le es propia y cuyo final es imposible de prever. (...) El ilustrado consecuente no toleraba ningún apoyo en el pasado. El objetivo que explicaba la Enciclopedia era acabar con el pasado tan rápidamente como fuera posible para que fuera puesto en libertad un nuevo futuro».¹¹ Sin embargo, en su recorrida por la historia europea Koselleck registraba cómo en esa búsqueda imperiosa tras una *«muerte»* del pasado que *«liberara»* el futuro, aquellos hombres encontraron en cambio lo que calificó como la *«futuridad del pasado»* (la idea que *«el pronóstico implica un diagnóstico que introduce el pasado en el futuro»*). Ello no se tradujo de su parte en una ratificación de la concepción ciceroneana de la *«Historia Magistra Vitae»*, sino antes bien lo hizo converger en el señalamiento sobre la gradual disolución de ese *«topos»* de la Antigüedad helenística. Según Koselleck, fue desde los *«criterios históricos del concepto moderno de revolución»* que se llegó al reconocimiento de la auténtica *«prognosis histórica»*. *«La década de 1789 a 1799 fue experimentada por los que actuaron en ella como la irrupción de un futuro que nunca había existido antes. (...) De*

¹⁰ Koselleck; Reinhart, *«Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos.»* Barcelona, Paidós, 1993, p. 15. La primera edición de la obra en alemán data de 1979.

¹¹ *Ibidem*, pp. 36 y 61. En particular, Diderot hacía especial hincapié en esta última idea.

hecho, la revolución libera un nuevo futuro, sea progresista o catastrófico, y del mismo modo un nuevo pasado que se condensó como objeto especial de la ciencia crítico-histórica al ir haciéndose extraño. Progreso e historicismo, aparentemente contradictorios, nos ofrecen un rostro de Jano, el rostro del siglo XIX.»^{12 13}

El descubrimiento de que la Historia podía servir a los ejercicios de Prospectiva, la convicción de que hurgar de una manera especial sobre los procesos del pasado podía contribuir a la reflexión y aun a la construcción de escenarios-horizontes posibles de futuro («futuribles», en la jerga de la Prospectiva contemporánea), de inmediato –como hemos anotado– recogió la réplica clásica acerca de los «*peligros del historicismo*». Este, por otra parte, podía encontrar estímulos para «*resucitar*» por el impacto de algunas claves del contemporáneo «*estallido de la temporalidad*» de las últimas décadas o en ancas de la llamada «*memorialización*» de la filosofía «*posmoderna*», procesos ya anteriormente referidos.¹⁴ De modo que los peligros de un eventual «*retorno*» del historicismo, de la mano de los fuertes cambios en la temporalidad que caracterizan a las sociedades contemporáneas, al menos en buena parte de Occidente, no pueden ser considerados como una advertencia infundada. Dicha posibilidad tiene mucho que ver con los nuevos marcos que rodean en la actualidad las relaciones entre pasado y futuro: una renovada vigencia del historicismo clásico, entendido como señala Walter Benjamin como el imperio de «*una imagen «eterna» del pasado*»,¹⁵ implicaría «*la parálisis de la acción, acompañado con frecuencia de un irónico desencanto, (derivado) sobre todo de la incapacidad de soportar la experiencia de lo posible*». ¹⁶ Pero los peligros en torno a un quiebre negativo de la relación pasado-futuro no sólo pueden derivar de las cargas de un exceso de pasado, en cualquiera de sus formas. Toda visión determinista o teleológica, en cualquier sentido, más allá de las apariencias, termina casi siempre en una «*parálisis*» frente a los desafíos del futuro. Sólo desde visiones elaboradas que convivan reflexivamente con principios de incertidumbre e indeterminación, y que rescaten una visión más abierta y flexible acerca de las relaciones entre pasado, presente y futuro, es que se puede construir relatos con potencialidad prospectiva.¹⁷

¹² Ibidem, pp. 87, 88 y 89.

¹³ Sobre todo el apasionante y debatido tema de la «*revolución*» y su quiebra del tiempo, cfr. muy particularmente la obra de Vovelle, Michelle, «*La mentalidad revolucionaria*». Barcelona, Editorial Crítica, 1989. La primera edición en francés de este texto data de 1985.

¹⁴ Cfr. Virno, Paolo, «*El recuerdo del presente ... etc.* ob. cit. pp. 16, 54, 55 y 61.

¹⁵ Dice en forma militante Walter Benjamin en la «*Tesis dieciséis*» de su obra clásica «*Tesis sobre filosofía de la historia*», recogida en «*Discursos interrumpidos I*». Madrid, Taurus, 1973. «*El historicismo postula una imagen «eterna» del presente, el materialista histórico una experiencia única con él. Este deja que otros derrochen sus fuerzas con la meretriz «había una vez» en el burdel del historicismo*». Para una consideración más profunda y detallada de los contenidos y visiones así como de la crisis del llamado «*historicismo clásico*», se puede cfr. Georg G. Iggers, «*La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*». Barcelona, Idea Universitaria, 1998.

¹⁶ Cfr. Virno, Paolo «*El recuerdo del presente ... etc.* ob. cit. p. 56.

¹⁷ En el registro de otros callejones sin salida vinculados con una aceptación acrítica y no reflexiva

Los «usos públicos» del tiempo en la construcción de la política democrática.

También desde el campo de la Filosofía Política y aun, como veremos, en el de la acción política práctica, el eje «*pasado-futuro*» ha configurado y configura un centro de análisis y de atención especial. Uno de los textos más fécondos de Hannah Arendt como el titulado en su versión española «*Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*» se dedica precisamente a explorar varias aristas del tema.¹⁸ Resulta muy sintomático que Arendt comience el prefacio de su recopilación con un aforismo del poeta francés René Char: «*Nuestra herencia no proviene de ningún testamento*». De esa manera tan particular apuntaba a enfatizar un punto crucial de su pensamiento sobre la política y la construcción democrática: para enfrentar la «*tentación totalitaria*» resultaba indispensable la construcción de un «*testamento ciudadano*», de un legado que comunicara el pasado con el futuro, la tradición con el porvenir. «*El testamento*—señalaba Arendt-, *cuando dice al heredero lo que le pertenecerá por derecho, entrega las posesiones del pasado a un futuro. Sin testamento o, para sortear la metáfora, sin tradición —que selecciona y denomina, que transmite y preserva, que indica dónde están los tesoros y cuál es su valor-, parece que no existe una continuidad voluntaria en el tiempo y, por tanto, hablando en términos humanos, ni pasado ni futuro: sólo el cambio eterno del mundo y del ciclo biológico de las criaturas que en él viven*».¹⁹

Es esa idea central sobre la necesidad de un testamento cívico como cimiento imprescindible de una política democrática, no totalitaria, la que lleva a Arendt a pasar revista temas claves en torno a la relación pasado-futuro tales como: la presentación de la historia y de la política como «*escenarios de un campo de combate sobre el que las fuerzas del pasado y del futuro chocan una contra otra*»; la advertencia, como contrapartida y complemento de lo anterior, que tanto el futuro como el pasado

sobre las consecuencias de la nueva temporalidad en relación a la potencialidad prospectiva de la relación pasado-futuro, el historiador francés Jean-Pierre Rioux señala otros peligros que vale la pena registrar: la eventual imposición derivada de la informática y el multimedia de «un tiempo social sin duración, que favorece el olvido en proporción de la amplitud del stock de informaciones difundidas y de la pretendida evidencia de los saberes vendidos «en línea» y, al mismo tiempo, transmitidos de manera menos atenta»; o la transferencia al historiador de «un tiempo nuevo, sin duración ni proyecto, un tiempo sin devenir, mal sopesado en la escala del presente y del futuro: un presente tartamudo, cuya aceleración y desmoronamiento niegan el origen y el destino; un presente en el cual se acampa esperando mejores tiempos.» Cfr. Rioux, Jean-Pierre, «*La memoria colectiva*», p. pp. 347 y 349, en Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli (comp.), «*Para una historia cultural*». México, Taurus, 1999.

¹⁸ Arendt, Hannah «*Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*». Barcelona, Ediciones Península, 1996. Se trata de una recopilación de textos revisados y ampliados que la autora publicó en varias revistas especializadas, como American Scholar, The Review of Politics, The New Yorker, entre otras. Fue publicada por primera vez en Estados Unidos en 1954, bajo el título «*Between Past and Future*». La primera edición en castellano data de 1996.

¹⁹ Ibidem, p. 11.

debían percibirse como «fuerza» y no como «carga», «de cuyo peso muerto el ser humano puede, o incluso debe, liberarse en su marcha hacia el futuro»; la necesidad de aprender a comprender en tanto «mirar el mismo mundo desde la posición del otro, verlo mismo bajo aspectos muy distintos y, a menudo, opuestos»; la centralidad de que los ciudadanos participaran de un espacio público compartido en tanto comunidad política, que combinara tradiciones y utopías en clave pluralista;²⁰ la preocupación permanente –que aunque de modo muy diferente, ella veía tanto en Tocqueville como en Marx– porque la indagación sobre el pasado echara luz sobre el futuro; su convicción acerca de que «la política de la historia o, más bien, la conciencia política» derivaban en última instancia de la conciencia histórica.²¹

En ese marco, Hanna Arendt destacaba con mucho vigor la crucialidad de aprovechar lo que llamaba «momentos de verdad», coyunturas especialísimas en que la sabia resolución de las tensiones entre el pasado y el futuro podía aportar valores capitales para el futuro de una construcción política democrática. «... sería de cierta importancia advertir que la llamada al pensamiento surgió en ese extraño período intermedio que a veces se inserta en el curso histórico, cuando no sólo los últimos historiadores sino los actores y testigos, las propias personas vivas, se dan cuenta de que hay en el tiempo un interregno enteramente determinado por cosas que ya no existen y por cosas que aún no existen. En la historia, esos interregnos han dejado ver más de una vez que pueden contener el momento de la verdad.»^{22 23}

Con seguridad muchos de los lectores conocerán el famoso y hermoso cuento de Borges «Funes, el memorioso». Como de su lectura se infiere, un ejercicio de la memoria exige tanto del recuerdo como del olvido, requiere siempre una selección, un repertorio en el que se toma y se desecha. Sin ello, no hay memoria posible, ni individual ni colectiva. La memoria es entonces necesariamente selectiva. Pero además, en la misma línea que anotara Hanna Arendt en su trabajo antes citado, en una democracia los relatos diseñados en relación al tiempo deben ser también necesariamente libres, plurales y debatibles. No hay lugar para recuerdos u olvidos impuestos desde el poder, tampoco para futuros predeterminados como indiscutibles o «únicos caminos». Como bien ha señalado Nora Rabotnikof, en un valioso texto sobre «Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones», la memoria de la República se distingue de la del Principado en que mientras esta se nutre de la cos-

²⁰ Sobre este punto, cfr. Rabotnikof, Nora, «En busca de un lugar común. El espacio político en la teoría política contemporánea». México, UNAM – IIF, 2005. Ver en especial el capítulo dedicado al pensamiento de Hanna Arendt, titulado «El espacio público como comunidad política: Hanna Arendt.», pp. 113 y ss.

²¹ Ibidem.

²² Ibidem, p. 15

²³ En muchos otros textos de Hanna Arendt se trabaja sobre este punto. Cfr. por ejemplo Arendt, Hanna, «¿Qué es la política?». Buenos Aires, Paidós, 2005. La primera edición en alemán de estos manuscritos que Arendt había elaborado para su proyecto de libro «Introducción a la política» data de 1997.

tumbre autoritaria, impuesta y reiterada, aquella solo puede constituirse desde «*un testamento que seleccione y nombre*», desde un discurso que preserve la significación de los hechos y los someta a la revisión crítica como todo «*objeto del lenguaje público*». La exigencia de un «*testamento ciudadano*» emerge así como base de la «*autoconciencia histórica*» y soporte del pacto fundante de un orden democrático republicano, al tiempo que contribuye a reforzar el destaque acerca de la significación de los usos públicos del tiempo en toda ingeniería política.²⁴

En estos tiempos de la llamada «*cultura de lo instantáneo*» es cuando más hay que recordar que la democracia y el republicanismo moral no son compatibles con una política meramente presentista y adaptativa, que renuncia al pasado y al futuro. Como vimos, las democracias se fundan en otra relación con la temporalidad, requieren la inscripción de las acciones cívicas entre tradiciones y utopías, necesitan por definición debatir sobre el pasado y sobre el futuro y no ser atrapadas por una suerte de «*presente continuo*». Como bien prueba Marc Finley en su clásico texto «*Uso y abuso de la Historia*», la palabra «*utopía*» contiene una ambivalencia de origen: en términos estrictos significa «*ningún sitio*», pero –como él mismo señala– «*ejercitando un poco la imaginación esa «u» también puede corresponder al prefijo griego «eu» (esto es, «bueno», «bien»), y en tal caso obtenemos la expresión «lugar bueno», «sitio ideal»*». ²⁵ El señalamiento de esta distinción no resulta menor, pues con el tiempo ha generado dos conceptos disímiles acerca de la noción de utopía: uno identificaría efectivamente un «*no lugar*», un concepto límite ubicado fuera de la sociedad, cuya utilidad es la de promover y hasta exigir la acción humana en procura de un futuro mejor; la segunda concepción, en cambio, refiere un «*sitio ideal*», habilitando la posibilidad de su radicación histórica y política, con su consiguiente identificación con un régimen o un sistema social conceptualizado como ideal y modélico.

La diferencia entre ambas acepciones resulta muy relevante en términos políticos e ideológicos. La historia reciente en relación a lo ocurrido con ambos sentidos acerca de los proyectos utópicos nos revela la infertilidad de esa segunda acepción. En contrapartida, existen muchas razones –muchas de ellas invocadas en este mismo texto– para renovar la vigencia de la primera acepción de utopía. En especial si se la

²⁴ Rabotnikof, Nora, «*Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones*», en «*Revista Uruguaya de Ciencia Política*», N° 9, 1996, pp. 143 y ss.

²⁵ Cfr. Finley, M. I., «*Uso y abuso de la historia*». Barcelona, Editorial Crítica, 1979, en especial consultar su capítulo 11, titulado «*Vieja y nueva utopía*». También consultar Finley, M. I., «*El nacimiento de la política*». Barcelona, Editorial Crítica, 1986. Desde una perspectiva distinta, cfr. Attali, Jacques, «*Historia del tiempo*». México, 1985. En un fragmento de su obra, Attali reclama el «*ayudar a hacer que surja, escribiéndolo, otro nombre para el futuro*». En el marco de la reflexión que se suscita a partir de esa proposición, el historiador francés alude al escritor alemán Günter Grass, que en «*El tambor de hojalata*» «*narra la historia de un joven alemán que, cuando su país cede al nazismo, decide detener su propio tiempo, no crecer ya. Amo de su tamaño, vive a su propio ritmo, fuera del ritmo repetitivo del calendario totalitario*». También son útiles las consideraciones sobre el tema de la «*utopía*» que realiza Agnes Heller en su texto «*Teoría de la Historia*». México, Fontamara, 1997. Este último en su versión original en inglés fue editado con el mismo título en 1982.

adscribe a visiones de posibilidades y horizontes validados, entre otras cosas, por el pluralismo de miras (sin por ello caer, como bien advierte Beatriz Sarlo, en «*el fetichismo gramatical de los plurales*»). Como señalara Oscar Wilde citado por Finley: «*Un mapa del mundo que no incluya la isla de la utopía no merece siquiera una mirada*». ²⁶ La propia operación de reflexión intelectual, en especial desde la atención a la tensión creadora del eje «pasado-futuro», exige un horizonte utópico en la primera de las acepciones. «*Para conocer*—señala al respecto Sarlo— *la imaginación necesita ese recorrido que la lleva fuera de sí misma y la vuelve reflexiva; en su viaje, aprende que la historia nunca podrá contarse del todo y nunca tendrá un cierre, porque todas las posiciones no pueden ser recorridas y tampoco su acumulación resulta en una totalidad. El principio de un diálogo sobre la historia descansa en el reconocimiento de su carácter incompleto (que, por supuesto, no es una falta en la representación de los detalles ni de los «casos», sino una admisión de la cualidad múltiple de los procesos*». ²⁷ Lo mismo, casi con las mismas palabras, podría decirse a propósito de las exigencias de un movimiento de renovación de la «utopía» democrática republicana en el marco de ese «*momento de verdad*» que puede constituir —al menos como oportunidad— una conmemoración profunda del Bicentenario.

II. Hacia la construcción política de «democracias no limitadas» en la América Latina del 2010.

Democracia y temporalidad en las anticipaciones de Norbert Lechner.

En América Latina fue el siempre recordado Norbert Lechner quien se ocupó en forma más sistemática y profunda del tema. La cuestión de los cambios en nuestras visiones sobre la temporalidad y lo que él enunciaba como la «*necesidad de hurgar por las callejuelas de la vida cotidiana*», lo llevaron en especial en sus últimos años a producir y reflexionar con mucha originalidad sobre estas cuestiones, de lo que da prueba una buena parte de su producción más reciente. ²⁸ Fue en particular su vivencia comprometida con el proceso de transición en Chile y en toda América Latina, junto a su actualizada visión de mundo, lo que lo llevó a estas preocupaciones, como se puede registrar a cabalidad en su ya clásico texto titulado «*Los patios interiores de la democracia*», publicado por primera vez en 1985. ²⁹ Lo primero que Lechner advertía

²⁶ Finley, «*Uso y abuso ... etc. ob. cit. P. 294.*

²⁷ Sarlo, Beatriz, «*Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*». Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 54 y 55.

²⁸ Para confirmar esto, cfr. Lechner, Norbert, «*Obras escogidas*». Tomos I y II. Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006. (Colección pensadores latinoamericanos)

²⁹ Cfr. Lechner, Norbert, «*Los patios interiores de la democracia*». Primera Edición. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1985. Existen muchos textos en los que por entonces Lechner pone de manifiesto su preocupación particular por estos temas. Puede consultarse por ejemplo

ya por entonces era que resultaba imperativo renovar nuestras formas de encarar las dimensiones del tiempo, en especial en relación al futuro. «*Vivimos en América Latina (y no sólo aquí) una crisis de proyecto. Ello puede conllevar una abdicación a nuestra responsabilidad por el futuro. Pero también puede expresar una nueva concepción del porvenir. Intuimos que el mañana son mil posibilidades no menos contradictorias que las opciones de hoy e irreductibles a un diseño coherente y armonioso. Intuimos que también los sueños son necesariamente inconclusos, siempre reformulados. En fin, vislumbramos un futuro abierto que resulta incompatible con la noción habitual de proyecto. Entonces, más que de proyecto alternativo, necesitamos una manera diferente de encarar el futuro*». ³⁰

Desde una fuerte reivindicación de la política, lo que suponía entonces para Lechner una preocupación particular por la atención de los procedimientos e implicaba un quehacer entre cuyas metas primordiales estuviera la de «*estructurar el tiempo*» luego de su «*estallido*», el tópico de la «*anticipación*» centraba en particular su interés analítico. «*¿Cómo sincronizar –se interrogaba– las diferentes temporalidades? La pregunta nos plantea un aspecto decisivo en la construcción de un orden social y, en particular, de un sistema político. (...) El realismo es una cuestión de tiempo desde dos aspectos: 1) como conciencia histórica acerca de la efectividad del pasado en el presente, y 2) como elección para qué actuar en un futuro abierto. Ambos aspectos se vinculan: la anticipación del futuro suele recurrir al pasado. Generalmente nuestros proyectos a futuro (motivos «para qué») se apoyan en nuestras experiencias pasadas (razones «por qué»). El pasado nos ofrece una familiaridad que no requiere, en cada caso particular, la explicitación conciente del mundo y su razón de ser. (...) La estructuración de las relaciones sociales ya no puede recurrir a la familiaridad del pasado como ámbito de lo normal y natural. La renovación política tiene que crearse su propio horizonte temporal. (...) La construcción de un orden democrático exige la sincronización de las diferentes temporalidades. (...) Siempre puede ocurrir una sobrecarga y finalmente una parálisis de los mecanismos selectivos y resolutivos. Se pierde no solamente la anticipación del futuro; se pierde también el control sobre los acontecimientos en marcha y, mirando hacia atrás, incluso se desmorona la continuidad adquirida. Desde este punto de vista, ser realista exige un acucioso presupuesto de tiempo para no ser sorprendido a destiempo, incapaz de reaccionar. (...) En lugar de esperar el futuro, dejándolo hacer presente, se busca adelantarse a él, creándolo como el resultado proyectado de las decisiones presentes. En otras palabras, se trata de asegurar la conexión entre el presente actual y el presente venidero planificando el futuro: el plan como previsión*». ³¹

su texto sobre «*Reflexiones sobre estilos de desarrollo y visiones del pasado*», recogido en la compilación de estudios coordinada por Enzo Faletto y Gonzalo Martner, bajo el título «*Repensar el futuro. Estilos de desarrollo*.» Caracas, Editorial Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, 1986, pp. 25 y ss.

³⁰ Lechner, «*Obras Escogidas. Tomo I ... etc.*» p. 345.

³¹ *Ibidem*, pp. 381 y ss.

El imperativo de la anticipación en momentos en que América Latina vivía el fin de las dictaduras de la seguridad nacional y del terrorismo de Estado, así como el trámite arduo y azaroso de las transiciones a la democracia, resultaba para Lechner el camino indispensable para estar a la altura de las circunstancias de aquella coyuntura histórica. Esta, por otra parte, podía ser interpretada sin rigideces como uno de esos «*interregnos*» decisivos, unos de «*esos momentos de verdad*» de los que había hablado Hanna Arendt, en los que se definían los rumbos centrales del futuro, en este caso del continente latinoamericano. Frente a los peligros reales de «*un tiempo sin horizonte*» (escondido tras el fervor entusiasta del fin de las dictaduras), de un «*tiempo esquizoide*», Lechner era plenamente consciente de la obsolescencia de la vieja idea de «*proyecto nacional*»; advertía que la democratización en tiempos de posmodernidad no podía aguardar «*una homogeneidad cultural de las concepciones del tiempo*»; registraba con sutileza que la desconfianza y el miedo emergentes en las nuevas sociedades tendían a «*profecías autocumplidas*». También prevenía frente a la transferencia restauradora del traslado de «*esperanzas escatológicas*» a la política: «*La creencia en que podemos salvar nuestras almas por medio de la política es un sustituto al vacío religioso dejado por la secularización. (...) (Pero) la revalorización de la política descansa sobre una premisa: una conciencia renovada de futuro. Sólo confiamos en la creatividad política en la medida en que tenemos una perspectiva de futuro. Visto así, el problema no es el futuro, sino la concepción que nos hacemos de él. El futuro mejor no está a la vuelta de la esquina, al alcance de la mano, de la fe o de la ciencia. Pero tampoco es una «uva verde» que conviene olvidar. Quizás, como dijera Rupert de Ventos, nos falta el valor para reconocer que las uvas están maduras y que están más allá de nuestro alcance; que son deseables e inalcanzables, que hay problemas que no podemos solucionar, pero que tampoco podemos dejarnos de plantear.*»³²

Si las reflexiones y convicciones de Lechner resultaban tan concluyentes en aquella encrucijada de 1985, cuando se tramitaban con dificultad (muy particulares en el caso de su doliente y querido Chile) los procesos de transición a la democracia en casi todo el continente, 20 años después sus ideas y preocupaciones consolidarían su rumbo, de cara a las urgencias de otro contexto histórico pero con una vigencia y oportunidad renovadas. En uno de sus últimos textos otoñales publicado en el 2002, con el título de «*Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*», para Lechner el dilema crucial (no el único pero sí el más profundo en sus implicaciones) seguía siendo, en sus propios términos, «*Horizontes de futuro versus presente permanente*»: «*Vivimos en el presente como tiempo único. (...) Presionada a dar respuestas inmediatas, la política tiende a perder cualquier estrategia a mediano y largo plazo. (...) Frente al tiempo del mercado –la contingencia–, el tiempo de la política sería el de la perspectiva. En realidad, la política democrática se juega en el manejo del tiempo. (...) Sería tarea de la política contrarrestar la urgencia de la realidad inmediata mediante un tiempo histórico. La historicidad entrelaza discontinuidades y duración,*

³² Ibidem.

las experiencias aprendidas con horizontes de futuro. (...) Visto así, hacer política consiste en producir los horizontes de sentido que permitan poner las cosas en perspectiva. (...) Crear una perspectiva es crear un relato que sitúa al presente en relación al pasado y al futuro. (...) Sería contar el cuento del Nosotros que queremos llegar a ser.»³³

Las reflexiones de Lechner proyectaban sobre el escenario latinoamericano contemporáneo un viejo asunto en el que, como vimos, convergían preocupaciones teóricas de distintas disciplinas del trabajo intelectual, así como también exigencias igualmente clásicas del quehacer político en la fragua cotidiana e inacabable de las democracias. Sorprende en verdad constatar la coherencia y, a la vez, la vigencia renovada de su pensamiento en estos tiempos del Bicentenario.

La complejidad y el sentido paradójico de ciertas tendencias políticas «nuevas» en el hemisferio.

En la actualidad es posible apreciar en la región una tendencia a la consolidación, por una parte, de varias experiencias en materia de integración política y económico-comercial, en parte postulada como alternativa ante los avasallamientos del formato unipolar y hegemónico de la globalización «*realmente existente*». Por otro lado, en los últimos años se ha verificado –con suerte diversa– el advenimiento de nuevos gobiernos en el continente, orientados a transformar (en el marco de fuertes restricciones internas y externas) las tendencias ultraliberales provenientes del llamado «*Consenso de Washington*», fuertemente dominante como fuente inspiradora de las políticas desplegadas en la región en los años 90, hacia orientaciones más pragmáticas y heterodoxas, en algunos casos con líneas programáticas de un signo vagamente «*progresista*», en términos generales.

En este marco, en los últimos años han podido advertirse algunas señales en el panorama político regional. Las profundas crisis políticas e institucionales que algunos países de la región han padecido en los últimos años dan cuenta de muchos fenómenos ya inocultables. Advirtamos algunos de ellos:

- i) Los formatos democráticos clásicos y sus actores tradicionales se han deteriorado en varios países de la región y hoy presentan –en mayor o menor medida según los casos– insuficiencias claras para consolidar democracias cabales en el continente. Al tiempo que varios sistemas de partidos se revelan sumamente débiles, en varias sociedades del continente emergen nuevos actores sociales y políticos de signo contestatario, en gran medida como rebelión inorgánica frente a estas «*democracias de baja intensidad*» y como apuesta legítima para encontrar nuevos cimientos políticos para refundaciones democráticas que in-

³³ Lechner, Norbert, «*Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*». Primera edición. Santiago de Chile, LOM ediciones, 2002, en Lechner, «*Obras escogidas. Tomo I ... etc.* ob. cit. pp. 580 y 581.

corporen la participación de grandes franjas de la población desplazadas históricamente del ejercicio efectivo de la ciudadanía, del «*derecho a tener derechos*». En muchos casos, estos casos de fenómenos novedosos se expresan a través de modalidades y liderazgos renovadores, que vienen a dar voz a los «*invisibles*» ancestrales de los regímenes anteriores (indígenas, pobres, negros, mujeres, sectores marginados en general, etc.) y a exigir el cumplimiento largamente postergado de sus legítimas demandas de justicia, tanto en materia política, social como cultural.

- ii) Un antinorteamericanismo profundo (entendido no como una ruptura frente al pueblo de esa nación sino como un rechazo profundo a las prácticas contrarias al Derecho y a la Comunidad internacionales adoptadas por la administración ultraderechista del Presidente Bush (h)) se expande en las sociedades del continente como hacía décadas no ocurría en el continente, impulsando posturas nacionalistas y de defensa de soberanías agredidas.
- iii) El consenso acrítico imperante en los 90 sobre las bondades poco menos que indiscutibles del recetario liberal ortodoxo emanado de los organismos financieros internacionales cada vez genera más críticas y rebeldías, más allá de que muchas de ellas resultan más firmes desde los discursos de oposición que en los contenidos mismos de las políticas implementadas una vez llegados al ejercicio del gobierno, y que las alternativas presentadas resulten –según los casos– más o menos consistentes o, en algunas experiencias, totalmente retóricas o inviables.

Las claves y posibilidades de este «*nuevo orden*» -que algunos autores han calificado de «*postliberal*»- en la región se traducen en efecto en cambios electorales tan espectaculares como impensables hace algunos años. Adviértase sin embargo que, como se verá en detalle más adelante, los gobiernos emergentes de estos virajes electorales no presentan perfiles ideológicos homogéneos, entre experiencias revolucionarias como las del MAS en Bolivia, predominio de movimientos nacional-populares más o menos clásicos como en Argentina y Venezuela, gobiernos de centro izquierda como en Brasil o Uruguay, entre otros. Por otra parte, el balance del desempeño de estos gobiernos tampoco es homogéneo, al tiempo que el impacto de la crisis global en curso ha vuelto a poner de manifiesto una señalada ausencia de ideas efectivamente nuevas en la perspectiva de un desarrollo efectivamente alternativo al de la década de los 90.³⁴ De allí que la visión de un «*giro a la izquierda*» en América Latina resulte al menos discutible y necesitada de problematizaciones y matices de diversa índole. De todos modos, las razones de este giro histórico indiscutible pueden encontrarse en múltiples factores. En relación con los ejes antedichos destaquemos sólo tres de los más importantes, dentro de un amplio cúmulo que podría citarse:

³⁴ He trabajado sobre los impactos políticos de la actual crisis global en América del Sur en un análisis recientemente publicado. Cfr. Gerardo Caetano, «*La crisis global y sus impactos políticos en América del Sur*». Montevideo, Cefir-Trilce, 96 pp.

- i) El rechazo de los efectos de una política exterior de los EEUU para el continente caracterizada tanto por la persistencia de un intervencionismo desenfocado (los ejemplos son múltiples y no dejan de sucederse), como por un desinterés efectivo en planes alternativos de cooperación, propicios para un desarrollo viable y sustentable para los países del continente. En este sentido concurren tanto los contenidos fuertemente polémicos de su propuesta del ALCA o de los TLCs bilaterales, como su actitud cada vez más prescindente en términos de cooperación o su reacción inadmisibles frente al tema de la inmigración de millones de latinoamericanos a los EEUU (con la pretendida iniciativa de construir un muro de contención en la frontera con México y una radicalización de la represión de los indocumentados y aun de los inmigrantes hispanos regularizados, pero siempre sospechosos de acciones delictivas).
- ii) El fracaso cada vez más aceptado de la implementación de las reformas impulsadas por los organismos financieros internacionales durante los últimos años, de la mano del recetario emanado del llamado «*Consenso de Washington*». En este sentido, tanto los análisis académicos como los provenientes de estudios de los mismos organismos financieros internacionales, resultan ampliamente mayoritarios en coincidir en que la implementación de las llamadas «*reformas de primera generación*» durante los 90, culminó en desempeños muy pobres, en particular en los tópicos fundamentales de la generación de empleo genuino, abatimiento de la pobreza y la indigencia, crecimiento económico y construcción institucional.
- iii) El agravamiento de cuadros de pauperización y marginación social, de la mano de Estados «*desertores*» o «*suicidas*», como el que enajenó el Presidente argentino Carlos Menem durante su largo decenio en el gobierno de Argentina (postulado por el FMI en 1998 como su «*mejor alumno*» en la región). En este marco, los procesos renovados de pauperización vinieron a hacer más dramáticas e inocultables las injusticias, no solo sociales y económicas sino también políticas, culturales y étnicas, en países como Brasil o Bolivia, por citar solo dos ejemplos particularmente señalados.

La profundización del rechazo popular en las sociedades sudamericanas a la política exterior norteamericana en general y en particular de cara a la región, la crítica creciente a las políticas «*neoliberales*» y a sus defensores en el subcontinente y el agravamiento de los cuadros de pauperización, desigualdad y marginación, constituyen en efecto factores no únicos pero sí de los más decisivos para el advenimiento de los cambios políticos en la región. También resultan factores desafiantes y problematizadores en tanto herencias «*malditas*» para la gestión de los nuevos gobiernos de signo más progresista. En suma, los mismos factores que han estimulado su crecimiento electoral y su triunfo en las urnas, tienden a problematizar y a interpelar la gestión de estas fuerzas políticas una vez que se transforman en gobierno y tienen que lidiar con realidades dramáticas que exigen transformaciones urgentes y profundas.

Más allá de sus heterogeneidades y contradicciones, este «cambio político en la fragmentación» configura un «telón de fondo» que consolida los requerimientos de debates prospectivos como eje de conmemoración del Bicentenario. En una dirección convergente, los llamados procesos de «justicia transicional» que se han desplegado en varios países del continente también incentivan ese tropismo de «mutación democrática». Los reclamos de verdad y justicia en torno a los delitos de lesa humanidad cometidos durante las dictaduras de la seguridad nacional y sus regímenes de terrorismo de Estado, llegan en efecto –con muchas cuentas pendientes pero también con avances innegables en varios países- hasta esta coyuntura del Bicentenario. La reinención democrática y la forja de una nueva cultura de los derechos humanos vuelven a anudar con fuerza los balances del pasado reciente con los debates por el futuro y el desarrollo en América Latina.

III) El derecho al pasado y sus retos: hacia «un momento de verdad» para construir «memorias ejemplares».

Nuevos enfoques y exigencias para los procesos de «justicia transicional».

En verdad, pese a su historia breve, el concepto de «justicia transicional» ha sido y es sometido a frecuente debate en América Latina, tanto en el campo académico como en el de la política, el derecho o el de la acción en defensa de los derechos humanos. En primer término, su propia definición genera controversias. Hay quienes incluso le han negado legitimidad, ya que asocian el concepto a la imposición forzosa de concesiones gravosas en el plano de la búsqueda de la verdad y la justicia, en el marco de los azarosos procesos de transición que siguieron a las dictaduras o a períodos de conflicto.

Más allá de las controversias, distintos autores desde perspectivas incluso disímiles, han coincidido en registrar un cúmulo de rasgos identificatorios de los procesos de «justicia transicional»: i) estos se asocian con proyectos de cambio político profundo en tanto su despliegue apunta a enfrentar los múltiples legados de pasados traumáticos signados por violencia y por violaciones flagrantes a los derechos humanos; ii) aunque están exigidos por exigencias y lógicas contrapuestas por el contraste entre las perspectivas de víctimas y victimarios, en su tramitación se busca alterar las pautas dominantes de la situación heredada para volcarla a favor de las víctimas, en procura de un desplazamiento consistente de toda situación de poder de los victimarios; iii) si bien su objetivo central es consolidar el retorno a situaciones de normalidad democrática y a estados de paz y de vigencia del derecho, quienes impulsan y conducen estos procesos descubren muy a menudo la necesidad de afrontar compromisos radicales y de no eludir conflictos difíciles para afirmar de manera genuina la consecución de los valores anhelados; iv) aunque la conducción de estos procesos está tensionada por las características locales y específicas de cada transición, existe una

creciente conciencia a favor de adecuar las soluciones en cada caso a las recomendaciones jurídicas y políticas provenientes de los consensos de mayor exigencia logrados a nivel internacional; iv) si bien su propio nombre refiere a la prioridad del tema justicia, sus objetivos resultan más generales y remiten a la necesidad de instrumentos variados (desde acciones propiamente judiciales a sanciones no criminales, desde «comisiones de verdad» a un amplio abanico de medidas reparatorias y a construcción de nueva institucionalidad en distintos campos).³⁵

Como lo prueban estudios recientes, el análisis atento y profundo de estos procesos de búsqueda de justicia y verdad luego de dictaduras y de pasados traumáticos, a menudo tiene la virtud complementaria de agregar evidencia respecto a la debilidad e inconsistencia de muchos lugares comunes que legó la llamada «literatura de las transiciones,» en boga hace dos décadas. En esta dirección, por ejemplo, en varios de sus últimos trabajos,³⁶ Kathryn Sikkink ha podido abogar con persuasividad acerca de cómo el estudio de lo que ha llamado «*la cascada de justicia y el impacto de los juicios de derechos humanos*» desplegados en las últimas décadas en América Latina, no sólo ha cuestionado las principales hipótesis manejadas por algunos de los estudiosos más connotados de las transiciones, sino que ha podido fundar la conclusión de que la realización y profundización de los principios de justicia y verdad no ha «*socavado la democracia ni ha llevado a un aumento de las violaciones de derechos humanos o de los conflictos*» en el continente.³⁷

Luego de sistematizar algunos de los argumentos más aceptados (y a la vez más polémicos) de la revisión de la «*literatura de las transiciones*», Sikkink y Booth Walling en el trabajo antes referido realizan un pormenorizado estudio sobre la evolución específica en América Latina de los distintos mecanismos de «justicia de tran-

³⁵ Para visiones diversas en torno al tema de los procesos de «justicia transicional», cfr.: Ambos, Kai – Malarino, Ezequiel – Elsner, Gisela (eds), *Justicia de transición con informes de América Latina, Alemania, Italia y España*. Montevideo, Fundación Konrad Adenauer, 2009; Aguilar Fernández, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid, Alianza Editorial, 2008; Elster, Jon, *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires, Katz 2006; Rottberg, Angelika, *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá, Ediciones Uniandes/IDRC 2005; Decker, Richard – Keppler, Elise, «Beyond the Hague: The Challenges of International Justice,» en *Human Rights Watch World Report*, 2004, <http://hrw.org>; Vinjamuri, Leslie – Snyder, Jack, «Advocacy and Scholarship in the Study of International War Crimes Tribunals and Transitional Justice», *Annual Review of Political Science*, 7, mayo, 2004, pp. 345-362; Teitel, Ruti G., *Genealogía de la Justicia Transicional*, 2003, <http://www.publicacionescdh.uchile.cl>; entre otros.

³⁶ Sikkink, Kathryn – Carrie Booth Walling, «La cascada de justicia y el impacto de los juicios de derechos humanos en América Latina», en *Cuadernos del CLAEH*, 96-97, Montevideo, CLAEH, 2008, pp. 15-40; Sikkink, Kathryn, «Patterns of Dynamic Multilevel Governance and the Insider-Outsider Coalition», en Donatella Della Porta y Sidney Tarrow (eds.), *Transnational Protest and Global Activism*, Nueva York, Rowman and Littlefield, pp. 151-173, 2005; Lutz, Ellen – Sikkink, Kathryn, «International Human Rights Law and Practice in latin America», *International Organization*, 54, 2000, pp. 633-659; entre otros.

³⁷ Sikkink-Booth Walling, 2008, p. 16.

sición» («comisiones de verdad», procesos judiciales, juicios internos, en el extranjero, mixtos, etc.). Los datos y evidencias obtenidos en su investigación permiten sustentar conclusiones fuertes: *«Nuestra investigación –señalan las autoras- cuestiona algunos supuestos básicos de la literatura sobre la transición, incluyendo que los juicios socavan la democracia, que las decisiones sobre los juicios deben ser tomadas a principios del período posterior a la transición pues de lo contrario no serán posibles y que las opciones sobre amnistías y juicios que se hagan en el período posterior a la transición probablemente serán estables y duraderas.»*³⁸

De manera particular, los resultados de la investigación habilitan a sus autoras a ser especialmente categóricas al desmentir la reiteración de argumentos «pesimistas» por parte de quienes, desde *«una nueva literatura de las relaciones internacionales, repiten las mismas afirmaciones y añaden hipótesis aún más fuertes sobre los peligros de los juicios.»* «Nuestros elementos de prueba –advierten en este sentido- mostraron que los propulsores de los juicios en América Latina no están promoviendo atrocidades sin darse cuenta; que los juicios no aumentan las violaciones a los derechos humanos, no exacerbaban los conflictos ni representan una amenaza para la democracia; y que no es posible demostrar que las amnistías sirvan para impedir futuras violaciones a los derechos humanos.»³⁹

Al final de su artículo, Sikkink y Booth Walling perfilan una nueva perspectiva conceptual en torno a cómo proyectar los desafíos de los procesos de «justicia transicional» que concita nuestro pleno acuerdo: *«ha llegado el momento de dejar atrás las falsas dicotomías y comenzar un debate más matizado sobre la justicia de transición. Las opciones no son entre verdad o justicia, entre juicios o democracia, ni entre idealistas o pragmatistas. En cambio, es mucho más interesante examinar bajo qué condiciones es posible que los juicios contribuyan a mejorar los derechos humanos y reforzar los sistemas de Estado de derecho, o qué secuencia o combinación sensata de mecanismos de justicia de transición puede servir para construir la democracia y resolver los conflictos.»*⁴⁰

Esta nueva perspectiva conceptual le otorga a los procesos de «justicia transicional» un nuevo sentido de horizonte de futuro, desde el que la faena insoslayable de intentar la mejor elaboración y sutura de los pasados traumáticos se combina en forma necesaria con rediseños institucionales y reformas sustantivas en varias políticas públicas, en el marco de acciones orientadas a evitar en forma concreta y perdurable la repetición de lo padecido. En esa tarea de construcción institucional y de prospectiva cabe un amplio espectro de temas, a menudo contenidos en las denominadas «políticas de memoria».

³⁸ Ibidem, p. 35.

³⁹ Ibidem, p. 36.

⁴⁰ Ibidem, p. 37

Las «fracturas de la memoria» y los «momentos de verdad» como desafíos de la construcción democrática.

Desde balances y prospectos genuinos que se hagan cargo de lo que deja este escenario complejo e incierto de las «rebeliones contra las democracias limitadas y ultraliberales» de los 90, el campo de las cuentas pendientes luego de las prácticas de terrorismo de Estado aplicadas por las dictaduras de la *Seguridad Nacional* también implica tensiones similares en el campo de reencontrar pasado y futuro en los países del continente. En relación al campo más estrictamente cívico que enmarca toda esta problemática y de cara a las oportunidades de una conmemoración como la del Bicentenario de las revoluciones de la Independencia en América Latina, ¿cómo resignificar nuestras identidades, nuestros «nosotros», después de las desapariciones forzadas, de la tortura, de los miles de detenciones y destituciones injustas, de las dictaduras opresivas, del retorno de la violencia como instrumento de la lucha política, de la emergencia de los terrorismos (de izquierda o de derecha, vengan de donde vengan, sin por ello olvidar que el más ilegítimo de todos es y siempre será el terrorismo de Estado)? ¿Cómo recrear una «comunidad de valores» luego de todo ello y del peso inmenso sobre la convivencia cívica de la impunidad y del olvido impuesto? ¿Cómo realizar una «reconversión» del pasado violentista y autoritario a los efectos de consolidar la democracia y sustentar de veras el «Nunca Más»? En uno de sus textos más representativos, una vez más Norbert Lechner reflexionaba hace algunos años con agudeza sobre este particular: «La posibilidad de la democracia supone (...) trabajar políticamente el tiempo, al menos en dos sentidos. Por un lado, una reconversión del pasado autoritario. Ser realista es reconocer la efectividad presente del pasado. Por lo tanto, ni lo ignora ni lo asume como mera inercia. El realismo obliga a actualizar la historia de la dictadura, incorporándola al proceso de democratización. Para que desaparezcan los fantasmas tiene que hacerse presente un «pasado superado». Este es el significado de la reparación (material y simbólica) por las injusticias sufridas y los dolores reprimidos: una restitución del pasado como historia de la dignidad humana. Por el otro lado, el realismo requiere producir tiempo en tanto continuidad a futuro. Elaborar al orden democrático significa ante todo construir un orden en que todos tienen futuro. Para que todos tengan futuro (aunque no sea uno y el mismo) hay que concebirlo como la obra colectiva de una pluralidad de hombres y mujeres.»⁴¹

Lechner proyectaba de manera lúcida esa tensión pasado-futuro que resulta tan clave en cualquier construcción democrática, en especial en los momentos de transición política del autoritarismo, momentos tan fermentales como difíciles. En su visión, la *restitución del pasado* y la *continuidad a futuro* eran entonces (y siguen siéndolo hoy, se podría agregar) movimientos que se referían y se configuraban en el marco de una tensión creativa. En suma, la recuperación desde la superación de un

⁴¹ Lechner; Norbert, «Los patios interiores de la democracia», en Norbert Lechner, «Obras escogidas I». Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2006, pp. 396 y 397.

pasado traumático no se podía obviar como tarea de una transición a la democracia. Creer que se podía salir indemne como sociedad «salteándose» este desafío configuraba (y aun configura) un error que siempre se paga. En una perspectiva similar se ha pronunciado Beatriz Sarlo: «*Del pasado puede no hablarse. Una familia, un Estado, un gobierno pueden sostener la prohibición; pero sólo de modo aproximativo o figurado se lo elimina, excepto que se eliminen todos los sujetos que van llevándolo (ese fue el enloquecido final que ni siquiera logró la matanza nazi de los judíos). En condiciones subjetivas y políticas «normales», el pasado siempre llega al presente. (...) La memoria es el deber de la Argentina posterior a la dictadura militar y lo es en la mayoría de los países de América Latina. El testimonio hizo posible la condena del terrorismo de Estado; la idea del «nunca más» se sostiene en que sabemos a qué nos referimos cuando deseamos que eso no se repita. Como instrumento jurídico y como modo de reconstrucción del pasado, allí donde otras fuentes fueron destruidas por los responsables, los actos de memoria fueron una pieza central de la transición democrática, sostenidos a veces por el Estado y de forma permanente por las organizaciones de la sociedad. Ninguna condena hubiera sido posible si esos actos de memoria, manifestados en los relatos de testigos y víctimas, no hubieran existido.*»⁴²

Como bien dice Beatriz Sarlo, «*el pasado siempre llega al presente*». El problema es cómo se lo logra y cómo lo tramita una sociedad en clave de construcción democrática. Como vimos, no hay lugar para recuerdos u olvidos impuestos desde el poder. No casualmente las renovadas controversias sobre los hechos ocurridos durante los procesos dictatoriales apuntan a uno de los centros de la consolidación de nuestras democracias en los tiempos más actuales. Las fracturas de la memoria y los intentos de cerrar «*a cal y canto*» los caminos para la búsqueda de la verdad y de la justicia, en relación con lo ocurrido durante las dictaduras de la seguridad nacional en América Latina, han afectado en sus bases a nuestros sistemas políticos y al ejercicio cotidiano de la ciudadanía. Esas «*políticas de olvido*», esos intentos de sustentar la impunidad en visiones y propuestas que exhortan una y otra vez a «*mirar al futuro*» y «*dejar definitivamente atrás los malos tiempos*», que invocan la «*teoría de los dos demonios*» o que a menudo apelan a la amenaza implícita de «*no agitar las aguas del pasado*» para «*no despertar a los monstruos*», han terminado por empobrecer la necesaria tensión de nuestro diálogo democrático y de los compromisos morales que cimientan nuestras identidades cívicas.

Pero en realidad, la pugna allí planteada no es entre memoria y olvido, como a menudo se pregona. Se trata de una controversia entre dos tipos de memoria, entre dos relatos del pasado y de sus consecuencias para el presente y el futuro de nuestras sociedades. Como han estudiado muchos autores latinoamericanos interesados en estos temas, la lucha por la memoria es siempre el escenario inocultable e intransferible de un conflicto político y social, es el territorio de una lucha de poder.⁴³ Como

⁴² Sarlo, «*Tiempo pasado ... etc.* ob. cit. pp. 10 y 24.

⁴³ Sobre este último particular, cfr. Jelin, Elizabeth, «*Los trabajos de la memoria*», Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2002.

señaló en el famoso «*debate de historiadores*» en la Alemania de los ochenta el revisionista Michael Stürmer: «... en un país sin historia, el que logra dar contenido a la memoria, define los conceptos e interpreta el pasado, gana el futuro».

¿Cómo ganar ese futuro para la democracia y para la no-violencia, para un efectivo *Nunca más*? Precisamente, como diría Benjamin, de lo que se trata es de «*peinar la historia a contrapelo*», buceando entre las mareas del olvido y la memoria en procura de un acercamiento vigoroso y valiente a un máximo de verdad acerca de los terribles acontecimientos vividos. Ello permitirá rescatar para el «*testamento*» ciudadano esas memorias que se quisieron ocultar o volver invisibles al conocimiento, la reflexión y el debate públicos. En una convivencia democrática, por cierto que el valor «*verdad*» no puede ser totalitario ni absoluto. En términos de procedimiento, la defensa de ese valor requiere pluralismo, tolerancia, aceptación del debate abierto, confrontación libre de versiones y opiniones, exigidas siempre por una argumentación que pueda resultar persuasiva. Desde esa perspectiva, la negativa impuesta a investigar los prácticas de terrorismo de Estado llevadas adelante durante los períodos dictatoriales o su radicación y transferencia restrictiva al terreno exclusivo de lo privado⁴⁴, configuran bloqueos inaceptables para una orientación cívica hacia el valor «*verdad*».

Por cierto que no basta la verdad y que la justicia es también un soporte indispensable para la reconstrucción democrática después de las dictaduras. Lo es desde un punto de vista cívico, humano y ético. La democracia moderna *strictu sensu* se construyó, entre otras cosas, sobre la base de la defensa de los derechos individuales. Para defenderlos, pensadores como Locke y tantos otros reflexionaron en profundidad acerca de la exigencia insoslayable de poner frenos al poder absoluto sobre la vida. Las prácticas del terrorismo de Estado vulneraron radicalmente ese principio y la impunidad posterior en torno a sus crímenes restringió severamente la confiabilidad última del arraigo del Estado de Derecho. La experiencia internacional y en particular la regional -con algunas excepciones honrosas que revelan una tendencia creciente a la concreción de avances firmes en el terreno de la justicia- nos demuestran las dificultades manifiestas que han tenido los Estados nacionales para lograr evitar la impunidad de los crímenes cometidos durante las dictaduras.⁴⁵ Pero el que con frecuencia sea lento y dificultoso en determinadas condiciones políticas el logro más

⁴⁴ Sobre este último particular y su referencia en el Uruguay, cfr. el trabajo de Daniel Gil y de Marcelo Viñar en el tomo III de «*Historias de la vida privada en el Uruguay. Individuo y soledades*».

⁴⁵ Todo el impulso de estos últimos años en torno a la necesidad de construir tribunales y orden jurídico internacional para evitar la impunidad de los delitos de lesa humanidad se asienta a nuestro juicio, entre otros factores, en el reconocimiento de esa dificultad. A este respecto puede consultarse Gómez Isa, Felipe, (Director), «*El derecho a la memoria*». Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto, 2006, 624 pp. Contiene un cúmulo de textos sumamente actualizados sobre temas como «*el derecho a la reparación en el ámbito internacional*», «*una mirada interdisciplinaria a la memoria*», «*el debate sobre la memoria histórica en España*», «*la sociedad civil y la reconstrucción de la memoria*», entre otros.

pleno de justicia, aun de modo restrictivo y ejemplar, no debe -como ciudadanos y también como historiadores- cegarnos, sesgarnos o inhibirnos para pensar también este problema.

De acuerdo a la distinción trabajada por Todorov entre «*memoria literal*» y «*memoria ejemplar*», la idea es la de optar de manera firme y decidida por la segunda. Tal como señala el propio Todorov: «*El uso literal, que torna al acontecimiento pasado en indispensable, supone someter el pasado al presente. El uso ejemplar, en cambio, permite usar el pasado en vistas del presente, usar las lecciones de las injusticias vividas para combatir las presentes. (...) El uso común tiende a designar con dos términos distintos que son, para la memoria literal, la palabra memoria, y para la memoria ejemplar, justicia. La justicia nace de la generalización de la ofensa particular, y es por ello que se encarna en la ley impersonal, aplicada por un juez anónimo y puesta en acto por personas que ignoran a la persona del ofensor así como la ofensa*». ⁴⁶

La remisión a la construcción de «*memorias ejemplares*» en los países de América Latina, a propósito de las atrocidades cometidas por las dictaduras recientes y sus prácticas de terrorismo de Estado, por cierto que tiene que ver más con el futuro que con el pasado, refiere más a nuestros hijos que a nuestros padres. Supone por ejemplo toda una definición acerca del rol que la recuperación de las narrativas plurales del pasado, siempre en un marco de polémica argumentativa no violenta y rigurosa, tiene y debe tener en el presente y en relación al futuro. Como ha señalado Elizabeth Jelin: «*Se trata de una apelación a la memoria «ejemplar». Esta postura implica una doble tarea. Por un lado, superar el dolor causado por el recuerdo y lograr marginalizarlo para que no invada la vida; por el otro —y aquí salimos del ámbito personal y privado para pasar a la esfera pública— aprender de él, derivar del pasado las lecciones que puedan convertirse en principios de acción para el presente*». ⁴⁷

Como dice Baczko, las sociedades tienen «*derecho a su pasado*» y ello no sólo supone construir memoria y habilitar al conocimiento público la información disponible, sino también pasar de la memoria al campo de la Historia, desde las reglas sabias y modestas de un oficio milenario. También allí y de cara a los desafíos de una conmemoración digna del Bicentenario, nuestros países latinoamericanos tienen una simiente indispensable para su futuro.

⁴⁶ Todorov, «*Los abusos de la memoria ... etc.* ob. cit.

⁴⁷ Jelin, «*Los trabajos de la memoria ... etc.* ob. cit. p. 58.